

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 19-2012, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 14 DE JUNIO DEL 2012.

Res. 105.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N. 18-2012, celebrada el día jueves 07 de junio del 2012.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS, TARIFAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA TASA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR RURAL DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN NARANJAL.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución para que la avenida que conduce a la Universidad Agraria, esto es desde la carretera Panamericana hasta el puente sobre el río Chacayacu, lleve el nombre de Ing. Jacobo Bucaram Ortiz.

Res. 106.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria N. 18-2012, celebrada el día jueves 07 de junio del 2012.

Res. 107.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primera instancia la ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS, TARIFAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Res. 108.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad dejar pendiente para una próxima sesión el análisis y estudio en primera instancia de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 109.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA TASA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR RURAL DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 110.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dejar para otra ocasión la aprobación de adoptar un nombre a la avenida que conduce a la Universidad Agraria, de esta ciudad, tramo comprendido desde la carretera Panamericana hasta el puente sobre el río Chacayacu, a efectos de que el día de la inauguración por la terminación de los trabajos a realizarse, ese mismo día se inaugure con un nombre

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM